



ACTA DE ADHESIÓN

PROGRAMA "COMUNIDADES SIN VIOLENCIA FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL CONTRA LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO"

Por la presente el Intendente Municipal de Capitán Sarmiento viene a dar cumplimiento a lo establecido en la CLÁUSULA TERCERA del Convenio suscripto entre el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Capitán Sarmiento con fecha 15/09/21..... adheriendo al mismo y solicitando LA LÍNEA N° 1, EJE N° 1 y los fondos por la suma de pesos dos millones trescientos cuarenta y seis mil novecientos setenta y cinco 00/100 (\$2.346.975,00) para la ejecución de la misma.

La MUNICIPALIDAD asume el compromiso de aportar fondos propios bajo su exclusiva responsabilidad SI / NO.

Para dar cumplimiento a la CLÁUSULA QUINTA del mencionado Convenio como persona responsable para el manejo de los fondos transferidos y otorgados por EL MINISTERIO en el marco del Programa "Comunidades sin violencias. Fortalecimiento de la gestión municipal contra las violencias de género", se designa al/la Sr./Sra Fernanda Sabina Astorino Hurtado....., con DNI N° 31184924..... correo electrónico Fernandastorino85@gmail.com....., teléfono 2478-11-502309..... en su carácter de Secretaria de Gobierno....., quien a su vez manifiesta conocer y prestar conformidad con los términos establecidos en el mentado Convenio, comprometiéndose a dar cumplimiento a las consideraciones y cláusulas determinadas en el mismo.

En la ciudad de La Plata..... a los 15 días del mes de Septiembre..... del año 2021.-


~~ING. IGUACEL JAVIER ALFREDO~~
INTENDENTE MUNICIPAL
Capitán Sarmiento

Firma y sello
Intendente


Firma y sello/aclaración
Fernanda Sabina Astorino Hurtado
Responsable
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: ACTA DE ADHESIÓN PCSV CAPITÁN SARMIENTO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.